



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **380/92**

Salta, 18 de agosto de 1.992
 Expediente Nº 12.088/92
 Referente Nº 04/92

VISTO:

La Resolución Interna Nº 311/92 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, entre otros, el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Técnica Dietoterápica"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador designado a los efectos de evaluar los postulantes inscriptos, emite con fecha 01 de julio de 1.992, su dictamen aconsejando declarar desierto el llamado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de / este cuerpo aprueba el dictamen aconsejando hacer lugar a lo solicitado;

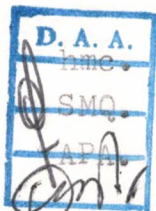
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Extraordinaria Nº 04/92 del 11-8-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con / dedicación Semiexclusiva de la cátedra "TECNICA DIETOTERAPICA".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Nutrición y Alimentación y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA DOUCEIRO DE CADENA
 DECANO